



Los Investigadores del Centro de Gobernanza dan a conocer los resultados del estudio sobre Gobernanza y Medios de Comunicación en Puerto Rico

El Centro de Gobernanza Pública y Corporativa presentó los resultados del estudio sobre *Gobernanza y Medios de Comunicación en Puerto Rico*. En una actividad celebrada en el Estudio 2 de Telemundo a la que asistieron propietarios de los principales medios de comunicación del País, miembros de la prensa, de las organizaciones profesionales del campo de las comunicaciones y la academia se discutieron las principales áreas de oportunidad para adelantar iniciativas en favor del derecho a la información, la libertad de expresión, el pluralismo y la diversidad y un periodismo independiente como pilares para mejorar la gobernabilidad del País y propiciar el desarrollo democrático. Al hablar en la apertura de la actividad de la presentación del estudio el Sr. José Cancela, Presidente y Gerente General de Telemundo, destacó la importancia de los medios de comunicación en facilitar la formación de una esfera pública en la que pueda tener lugar una amplia gama de debate en la que estén representados diversos puntos de vista.



La Directora Ejecutiva del Centro de Gobernanza, Dra. Eneida Torres destacó que el estudio de investigación hace un diagnóstico de las fortalezas, limitaciones, desafíos y oportunidades para el desarrollo de los medios de comunicación y su papel esencial en el fortalecimiento de la gobernanza y la democracia en Puerto Rico. El estudio analiza el marco regulador vigente para ver si es adecuado y se respeta en la práctica; la estructura y composición del ecosistema de los medios

de comunicación y la opinión de los diversos segmentos de la industria mediática en Puerto Rico (propietarios, periodistas, reguladores y asociaciones profesionales) sobre el modo en que se aplican en Puerto Rico las cinco categorías en las que están divididos los Indicadores de Desarrollo Mediático (IDM) desarrollados por la UNESCO y una categoría adicional de calidad periodística desarrollada por los investigadores y aplicada a las entrevistas a los periodistas.

De acuerdo al estudio la mejor contribución que los medios de comunicación pueden hacer a la formación de una esfera pública que provea auténticos espacios de inclusión ciudadana como precondition para la mejora de la gobernabilidad y el desarrollo democrático es el fortalecimiento de la propia cultura de los medios. Sólo un medio dinámico, independiente, pluralista, integrador e imparcial, con libertad editorial y alejado de la censura y de la influencia de los intereses políticos, comerciales u otros, es decir, un medio libre, contribuirá de manera natural al diálogo y el entendimiento por sobre las diferencias que dividen. Más aún, la libertad de los medios es esencial para ofrecer información y conocimientos de los cuales dependen la participación democrática y la buena gobernanza.



Se necesita un entorno político de apertura y transparencia para que los ciudadanos puedan contribuir al seguimiento de los asuntos económicos, sociales y políticos de su comunidad y de la sociedad en su conjunto. Las promesas de aumento de la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública deben acompañarse de leyes que garanticen el pleno acceso a todos los ámbitos de información de interés público. Las leyes sobre la información deben disponer un acceso pleno y abierto a la información que está en manos de los poderes públicos. La concretización de este derecho a la información asegurará que los medios de comunicación puedan hallar la información necesaria para exigir rendición de cuentas a los que elegimos acerca de aquello para lo cual los elegimos.



El estudio identifica las oportunidades y desafíos que enfrentan los medios de comunicación en el ejercicio de su papel esencial en el fortalecimiento de la gobernanza y la democracia en Puerto Rico. Además, describe el ecosistema de los medios de comunicación, analiza la opinión de los diversos actores mediáticos sobre el modo en que se aplican en Puerto Rico los indicadores de la UNESCO y el marco regulador vigente

y si su aplicación en la práctica conduce a la libertad de expresión, el pluralismo y la diversidad mediática. La investigación hace un diagnóstico de las fortalezas, limitaciones, desafíos y oportunidades para el desarrollo de los medios de comunicación que debe servir de base para la planificación estratégica de los diversos sectores del ecosistema mediático en Puerto Rico y el desarrollo de iniciativas de educación y alfabetización mediática que propicien la involucración ciudadana.



La Lcda. Alba López Arzola, Investigadora Principal del Centro de Gobernanza puntualizó que los resultados del estudio revelan que Puerto Rico **cumple satisfactoriamente** con tres de las seis categorías de los IDM analizadas en este estudio, a saber: un sistema regulador conducente a la libertad de expresión; capacitación profesional e instituciones de apoyo a la libertad de expresión; y capacidad infraestructural. Por su parte, **cumple parcialmente** en tres categorías: pluralismo y la diversidad de medios

de comunicación; los medios como plataforma para discurso democrático; y la calidad periodística.

De los resultados del estudio surge que es indispensable que los medios de comunicación y las asociaciones profesionales impulsen un trabajo periodístico exacto, profesional y ético. Esto puede lograrse estableciendo códigos de conducta de aplicación voluntaria, ofreciendo formación a los periodistas, fomentando el periodismo investigativo y estableciendo mecanismos de autorregulación. Esta responsabilidad de los medios de información debe organizarse mediante sistemas de autorregulación que faciliten el diálogo directo entre los lectores, espectadores y usuarios de Internet, y los profesionales de la información. Solo la aplicación de elevadas normas profesionales afianzará la credibilidad pública de los medios de comunicación. Los periodistas deben poder ejercer su profesión con seguridad. Deben poder desplazarse libremente para reunir hechos y puntos de vista, difundir noticias, pedir cuentas a los responsables, y proteger sus fuentes. Por su parte, deben aplicar las más altas normas éticas y profesionales y comportarse de conformidad con principios éticos generales.

Los medios de comunicación no sólo cumplen una función de fiscalización y vigilancia contra las arbitrariedades también facilitan a los ciudadanos la información que precisan para ejercer sus derechos democráticos. De esta manera los medios de comunicación pueden cultivar la buena gobernanza permitiendo un diálogo entre el público y sus autoridades elegidas. Además, la existencia de una auténtica radiodifusión, una televisión tanto comercial como la de servicio público, con independencia editorial, refuerza el diálogo abierto y proporciona a la sociedad una programación diversificada además de las noticias, el entretenimiento y los deportes. El estudio puntualiza que los medios difusivos públicos deben atender el carácter educativo, cultural y científico. Estar al servicio del público supone también la responsabilidad de reflejar la sociedad en su conjunto, para dar una voz a las minorías y grupos marginados y estimular el diálogo entre los diferentes grupos de la sociedad.



Al comparar los resultados de Puerto Rico con la aplicación de estas categorías de información en cuatro de los países estudiados por la UNESCO el estudio encontró que: (1) que el estado de derecho vigente para regular los medios de comunicación en Puerto Rico evidencia las características de los sistemas mediáticos desarrollados; y (2) en lo que respecta al pluralismo y la diversidad el ecosistema mediático es diverso. No obstante, en la práctica observamos que el modelo de financiamiento que prevalece es la publicidad comercial y los entrevistados plantean que se perciben presiones gubernamentales y comerciales que pueden afectar la pluralidad de voces y la equidad en la mezcla de medios públicos, privados y comunitarios.



Para promover el desarrollo del ecosistema mediático en Puerto Rico el estudio propone un modelo conceptual para promover la mejora en las siguientes áreas: el marco regulador (ley de transparencia y acceso a la información y ley para la protección de las fuentes de datos) y la autorregulación; la formulación de políticas públicas; la educación y alfabetización de los ciudadanos; y la diversificación y

transparencia de las fuentes de financiamiento. El modelo conceptual propuesto permite integrar las variables de estudio –gobernanza, medios de comunicación y democracia– para propiciar el desarrollo inclusivo y sostenible del País. Este se articula bajo los principios fundamentales de la libertad de expresión el pluralismo y la diversidad como ejes para propiciar el desarrollo mediático y los principios rectores de la gobernanza pública (transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas).

Los líderes de las empresas mediáticas y profesionales de los medios de comunicación reafirmaron su compromiso de desarrollar un abanico de acciones concretas para propiciar los cambios necesarios para propiciar una ecología mediática más robusta que permita cultivar la buena gobernanza permitiendo un diálogo entre el público y sus autoridades elegidas para propiciar el bien común de la sociedad.

Para más información acceda al Resumen ejecutivo aquí:

<http://www.puertoricotransparente.org/wp-content/uploads/2018/12/Resumen-Ejecutivo.pdf>

Para ver el video clip acceda aquí: <https://youtu.be/Q39VzEAdRR4>